



## **CONVOCATORIA PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (AECPA)**

### **UNDÉCIMA EDICIÓN**

#### **BASES**

- 1) La Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) convoca cinco premios destinados a distinguir las publicaciones y trabajos de investigación de sus miembros en distintas categorías. Los Premios, que tienen una periodicidad bienal, se adjudicarán a un libro, un capítulo de libro, un artículo, una tesis doctoral y una ponencia de Congreso, que aborden temas propios de la Ciencia Política y de la Administración desde cualquiera de sus enfoques. Sólo en casos muy excepcionales, se tendrán en cuenta las obras de carácter colectivo, justificando el Jurado la admisión de tal tipo de obras.
- 2) Podrán optar al Premio AECPA-Libro las monografías publicadas durante 2011 y 2012.
- 3) Podrán optar al Premio AECPA-Capítulo de Libro los incluidos en los libros publicados durante 2011 y 2012.
- 4) Podrán optar al Premio AECPA-Artículo los publicados durante 2011 y 2012 en alguna revista científica española o extranjera. Así mismo, concurrirán de oficio los artículos de socios de la AECPA publicados en la Revista Española de Ciencia Política en los años 2011 y 2012.
- 5) Podrán optar al Premio AECPA-Tesis Doctoral las defendidas durante 2011 y 2012 en alguna Universidad, española o extranjera, y que hayan obtenido la máxima calificación.
- 6) Podrán optar al Premio AECPA-Ponencia de Congreso las presentadas por estudiantes de doctorado en algún Congreso nacional o internacional de Ciencia Política celebrado durante 2011 y 2012.
- 7) Los candidatos deberán ser miembros de la AECPA en el momento de la presentación de sus trabajos a la Asociación (debiendo adjuntar a su solicitud copia del comprobante del pago de la cuota de 2013).



- 8) La Junta Directiva de la AECPA admitirá, como obras candidatas a los Premios todas aquéllas que sean presentadas por sus autores, las editoriales correspondientes o cualquier miembro de la propia Asociación, a excepción de los miembros del Jurado. En ningún caso se admitirán obras en las que hayan intervenido, como autores o directores, alguno de los miembros del Jurado.
  
- 9) Los interesados remitirán sus trabajos a la Secretaría de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, calle Montalbán, 8. 28014 Madrid:
  - a) Para el Premio AECPA-Libro se remitirán tres ejemplares antes del 30 de abril de 2013, así como un currículum resumido.
  
  - b) Para el Premio AECPA-Capítulo de Libro se remitirá tres fotocopias del mismo antes del 30 de abril de 2013, así como un currículum resumido.
  
  - c) Para el Premio AECPA-Artículo se remitirá tres fotocopias del mismo antes del 30 de abril de 2013, así como un currículum resumido.
  
  - d) Para el Premio AECPA-Tesis se remitirán una copia de la misma en papel y un ejemplar en disco, formato word o pdf, antes del 30 de abril de 2013, acompañada por un currículum resumido y una certificación en la que conste la composición del Tribunal y la calificación obtenida.
  
  - e) Para el premio AECPA-Ponencia se remitirán tres ejemplares de la misma antes del 30 de abril de 2013, acompañada de un currículum resumido y constancia suficiente de su presentación, así como información precisa sobre el Congreso en el que se presentó.
  
- 10) Un Jurado nombrado por la Junta Directiva otorgará los Premios, con arreglo a criterios de originalidad, innovación, relevancia, impacto y repercusión en la Disciplina y en la sociedad, así como no tratarse de reelaboraciones de trabajos anteriores, ni de traducciones de obras publicadas antes de 2011. Contra sus decisiones no cabe recurso alguno.
  
- 11) El fallo del Jurado será hecho público antes del 6 de septiembre de 2013 y los Premios serán entregados en la Cena de Socios del XI Congreso Español de Ciencia Política.

Madrid, 4 de febrero de 2013